

SALTA, 20 de Mayo de 2013

272/13

Expte. N° 24728/12

VISTO:

La Resolución N° 200-FI2013 mediante la cual se oficializan las equivalencias totales y parciales del Sr. Rubén Enrique Lobos, alumno del Plan de Estudio 1999 Modificado de la carrera de Ingeniería Civil; teniendo en cuenta que en los Considerandos se asignó erróneamente la carrera; atento que para evitar inconvenientes posteriores se emite este acto administrativo rectificativo del mismo y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA


RESUELVE

ARTICULO 1°.- Modificar en los Considerandos de la Resolución N° 200-FI-2013 que oficializa las Equivalencias Totales y Parciales, según lo dictaminado por las Cátedras respectivas, al alumno **Rubén Enrique LOBOS, L.U. N° 309092**, alumno del Plan de Estudio 1999 Modificado de la carrera de Ingeniería Civil:

Donde dice:

Que el Sr. Rubén Enrique Lobos, proveniente de la carrera de Ingeniería Civil de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales de la Universidad Nacional de Córdoba, solicita equivalencia de las materias aprobadas para la carrera de Ingeniería Industrial de esta Unidad Académica;

Debe decir:

 Que el Sr. Rubén Enrique Lobos, proveniente de la carrera de Ingeniería Civil de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales de la Universidad Nacional de Córdoba, solicita equivalencia de las materias aprobadas para la carrera de **Ingeniería Civil** de esta Unidad Académica;

ARTICULO 2°.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría Académica de la Facultad, a Dirección de Control Curricular, al alumno y siga por Dirección General Administrativa Académica al Departamento Alumnos para su toma de razón y demás efectos.-  
mm

  
Dra. MARTA CECILIA POCOVI  
SECRETARIA ACADEMICA  
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa

  
Ing. EDGARDO LING SHAM  
DECANO  
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa